Objetivo: Socializar el plan de trabajo de acompañamiento al componente pedagógico de las Escuelas Taller de Colombia desde el Ministerio de Cultura.

Responsable: Katherin Camacho	**Dependencia:** DEDE	**Lugar y Fecha:** 22 de enero de 2026

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Marcia Fernanda Ruiz Muñoz	Profesional especializado	DEDE-Grupo Escuelas Taller	3028664518	mruizm@mincultura.gov.co	Virtual
2	David Chaquea Romero	Coord. Académico	Escuela Taller de Cali	3178954870	dcr.escuelatallerdecali@gmail.com	Virtual
3	Nancy Reyes Chaparro	Coordinación Académica	Escuela Taller Barichara	3023549114	academicabarichara@gmail.com	Virtual
4	José Luis Amaya Rojas	Coordinación Académica	Escuela taller de Boyacá	3008024480	Coordinacion.fetb@gmail.co	Virtual
5	Gladys Torres Torres	Funcionaria	DEDE-Grupo Escuelas Taller	3112008863	Gtorres@mincultura.gov.co	Virtual
6	Jonathan Brausin Pérez	Contratista	DEDE–Grupo Escuelas Taller	3118140225	jbrausin@mincultura.gov.co	Virtual
7	Karen Daniela Tejada Zúñiga	Coord. Académica	Escuela Taller Del Norte Del Cauca	3173725619	norcaucac@gmail.com	virtual
8	Linda Judith Sinisterra Cruel	Coordinadora académica	Escuela Taller de Tumaco	3007057326	Areaacademica.fett@gmail.com	Virtual
9	María Cristina Nieto Oliveros	Coordinadora académica	Fundación Escuela Taller Mompox	3015419408	coordinacionacademicaetmompox@gmail.com	Virtual
10	Claudia Lorena Cruz Astudillo	Directora	Fundación Escuela Taller Popayán	3104368367	Direccionescuelatallerpop@gmail.com	Virtual
11	Javier Chaverra Valoyes	Coordinador académico	Fundación Escuela Taller de Quibdó	3137115642	Javiernavy79@gmail.com	Virtual
12	Liliana Andrade Bonilla	Coordinadora Psicosocial	Fundación Escuela Taller de Quibdó	3204198771	Landadradebo@hotmail.com	Virtual
13	Tatiana Ramírez	Coor. académica	Fundación Escuela Taller de Norte de Santander	3214840888	coorproyectos@escuelatallernortedesantander.org	Virtual
14	Katherin Andrea Camacho Higuera	Profesional Universitario	DEDE-Grupo Escuelas Taller	3192132729	kcamacho@mincultura.gov.co	Virtual
15	José Fernando Ramírez Puello	Director Escuela Taller de la Guajira	Escuela Taller de la Guajira	3192132729	coordinacion.fetb@gmail.com	Virtual
16	Brandon Alexander Gutierrez Arboleda	Coord. Académico	Escuela Taller Buenaventura	N/A	coord.academico@escuelatallerbuenaventura.org	Virtual
17.	Juan Camilo Acosta	Contratista	MinCulturas /DEDE	3163026013	Jacostag@mincultura.gov.co	Virtual

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

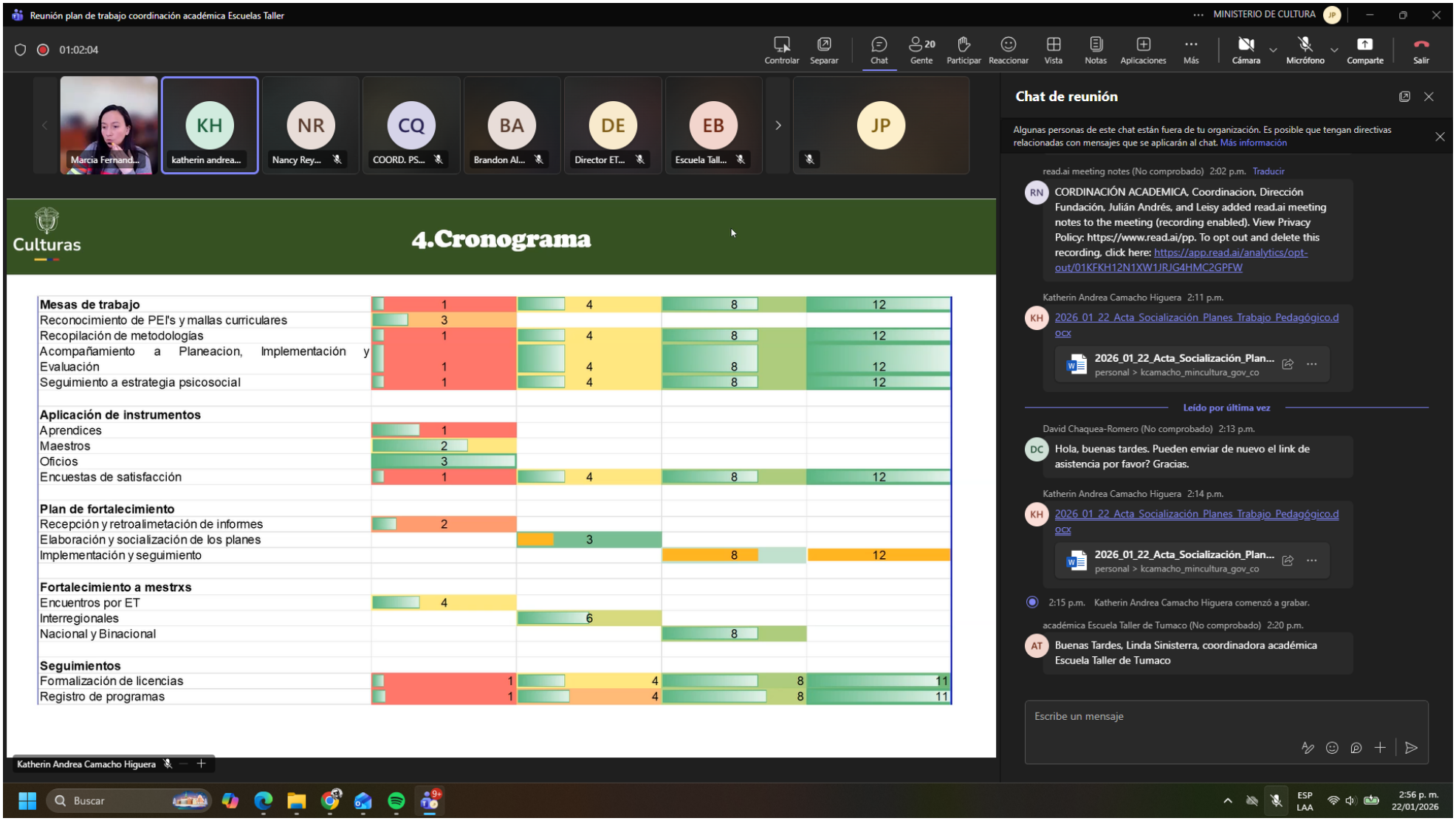
1	Contexto y confirmación de asistencia de las Escuelas Taller. La contratista Katherin Camacho realiza un breve contexto de la jornada y se realiza la respectiva verificación de asistentes por parte de las Escuelas Taller, encontrando representación de todas las Escuelas con excepción de la Escuela Taller de Bogotá. De igual manera se indica que se encuentran en la reunión los y las integrantes del Grupo Escuelas Taller que han venido realizando el acompañamiento técnico a las Escuelas entendiendo que el plan de trabajo se centra en el componente pedagógico para el fortalecimiento de los procesos de formación que es transversal a la gestión que se realiza a las escuelas.
2	Socialización del plan de trabajo: • Balance de necesidades: Aquí se presentan los resultados de la información recolectada terminando la vigencia 2024 en la que se da cuenta de la distribución de programas formativos que se encuentran dentro de la educación informal y los programas técnicos laborales, se socializaron los datos de áreas del conocimiento, participación de las escuelas en la oferta de programas, estado de licenciamiento y expiración de los programas. • Componentes del plan de trabajo: se dan a conocer los elementos que componen el plan de trabajo entre los que se encuentra: el reconocimiento y revisión de PEI's, mallas curriculares, seguimiento a estrategias psicosociales, la implementación de instrumentos, estrategia de fortalecimiento a maestros y maestras y la evaluación de propuestas. • Actividades: Se dan a conocer cuáles son los puntos que serán objeto de seguimiento en las Mesas Técnicas, así como las actividades que enmarcan en la primera etapa de la estrategia a maestros y maestras. Aquí se hace énfasis en las actividades que se llevarán a cabo en los encuentros iniciales por escuela, cuya agenda inicia en el mes de Febrero con las escuelas de Barichara, Mompox, Boyacá y Guajira. Se resalta que como insumos importantes se requiere las caracterizaciones de oficios y maestrxs y el apoyo en la convocatoria para su participación en estos encuentros. • Aplicación de instrumentos: Se resalta los 4 instrumentos de recolección de información que permiten conocer el impacto pedagógico y social de los procesos formativos y los cuales ya conocen las Escuelas Taller. Estos son las caracterizaciones de aprendices, maestros, oficios y las encuestas de satisfacción. • Planes de fortalecimiento: Se resalta que durante el mes de diciembre del 2025 se solicitó a las escuelas taller la presentación de informes pedagógicos que dieran cuenta de las particularidades de cada una de las Escuelas Taller de las necesidades de fortalecimiento, y que este será el punto de partida para la formulación, implementación y seguimiento a sus respectivos planes. • Cronograma: Por último, se presenta el cronograma, donde se refleja la periodicidad y plazos en los que se tiene estimado los respectivos componentes de plan de trabajo. Aquí se socializan las fechas en las que se realizarán los primeros encuentros de maestras y maestros de la siguiente manera: Mompox y Barichara: 12 y 13 de febrero Guajira y Boyacá: 26 y 27 de febrero
3	Se solucionan inquietudes relacionadas con la periodicidad de aplicación de los instrumentos señalando que la encuesta de satisfacción se realiza cada vez que culmina un programa formativo, las caracterizaciones de aprendices al iniciar los programas. Se señala que se debe contar con la caracterización de los maestros y oficios asociados a la oferta que ya han implementado.
4	Se da por terminada la jornada.
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

11	
12	
13	

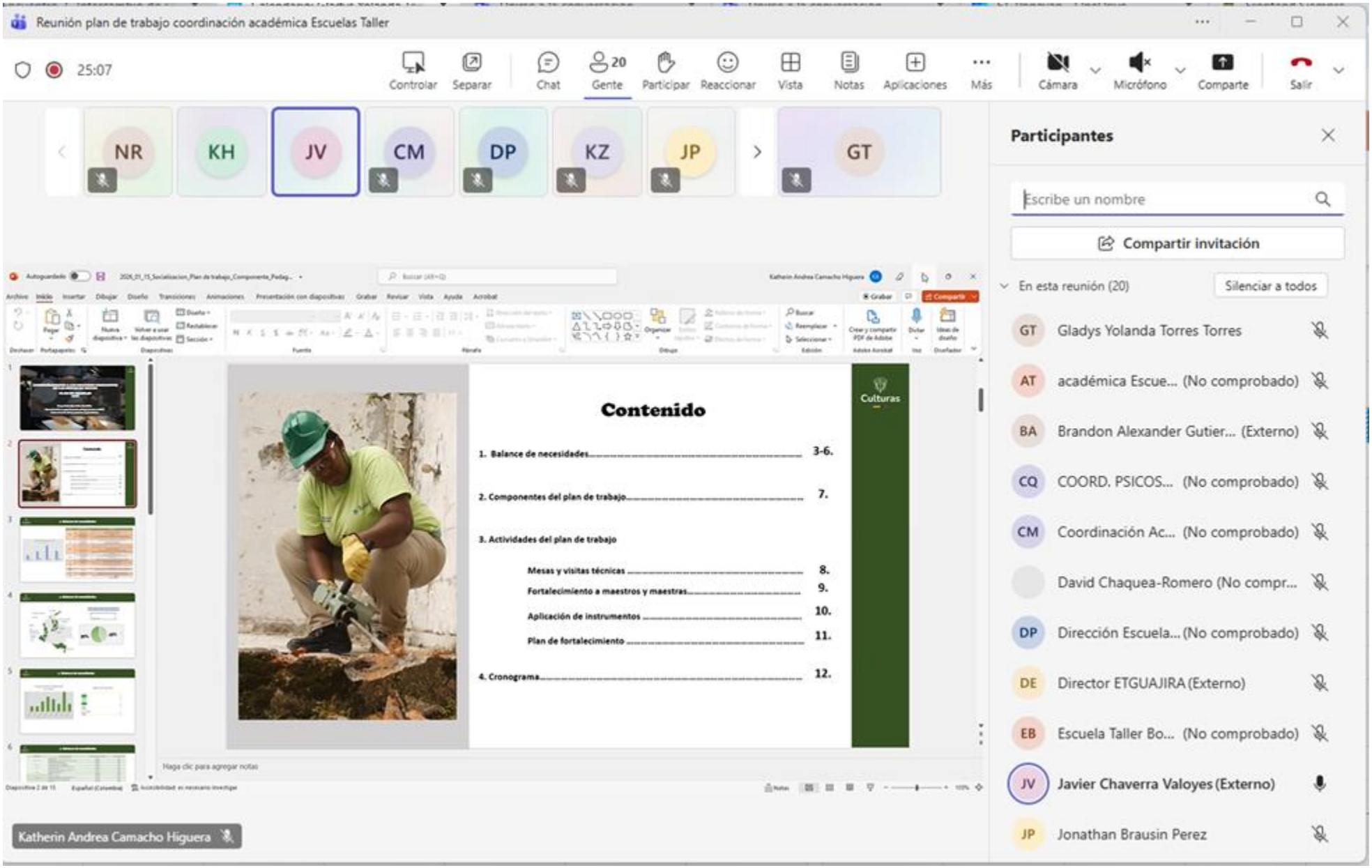
No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Realizar el envío de la presentación y el acta de la reunión	Katherin Camacho	22/01/2026
2			
3			
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Mesas de trabajo	1	4	8	12
Reconocimiento de PEI's y mallas curriculares	3			
Recopilación de metodologías	1	4	8	12
Acompañamiento a Planeacion, Implementación y Evaluación	1	4	8	12
Seguimiento a estrategia psicosocial	1	4	8	12
Aplicación de instrumentos				
Aprendices	1			
Maestros	2			
Oficios	3			
Encuestas de satisfacción	1	4	8	12
Plan de fortalecimiento				
Recepción y retroalimetación de informes	2			
Elaboración y socialización de los planes		3		
Implementación y seguimiento			8	12
Fortalecimiento a mestrxs				
Encuentros por ET	4			
Interregionales		6		
Nacional y Binacional			8	
Seguimientos				
Formalización de licencias	1	4	8	11
Registro de programas	1	4	8	11

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co